



Actuaciones del Plan de Choque contra el mejillón cebra

## La Confederación Hidrográfica del Ebro autoriza la recalificación de los nuevos embalses con presencia confirmada de larvas de mejillón cebra

- Los embalses de Bubal, Lanuza y Sabiñánigo, en el río Gállego (Huesca), el embalse de Ullívarri (Vitoria) y los embalses de Talarn, en el río Noguera Pallaresa, y San Lorenzo de Mongay y Rialb, en el Segre (en Lleida) pasan a ser considerados embalses tipo C, o afectados para las normas de navegación.
- En estos embalses las autorizaciones para navegar tendrán que solicitarse en exclusiva para esta masa de agua sin que sirva para acceder a otros y además, será obligatoria la desinfección de embarcaciones.

**25, jul. 08-** La Confederación Hidrográfica del Ebro ha autorizado la recalificación de varios embalses de la Cuenca para regular la navegación en ellos dada su demostrada afección por mejillón cebra. En estas masas de agua el Organismo de Cuenca ya ha hecho públicos los resultados negativos de presencia de larvas de mejillón obtenidos en las campañas de detección precoz de mejillón cebra.

Los nuevos embalses considerados tipo C, es decir, afectados por mejillón cebra son Búbal, Lanuza y Sabiñánigo, en el río Gállego, todos ellos en la provincia de Huesca; Ullívarri, en el río Zadorra, en Álava, San Lorenzo de Mongay y Rialb en el río Segre y Talarn, en el río Noguera Pallaresa, estos tres últimos en Lleida. En todos ellos la Confederación Hidrográfica ha detectado larvas de mejillón cebra en sus campañas de control preventivo.

Con la nueva clasificación, para navegar en estos embalses será necesario solicitar una autorización exclusiva para esta masa de agua, que no servirá para otros embalses. Además, será obligatoria la desinfección de embarcaciones una vez



salgan del agua. Para el cumplimiento de estas normas en los embalses tipo C se intensifican los controles de los puntos de acceso.

Antes de la clasificación tipo C Ullívarri, en Álava, se había integrado en el grupo de embalses tipo P (protegidos), donde las embarcaciones quedaban confinadas en ellos, sin poder navegar en otros embalses.

Por su parte los embalses del Gállego (Bubal, Lanuza y Sabiñánigo) no permitían la navegación a motor, pero no presentaban restricciones para embarcaciones a vela y de remo. En el caso de los embalses de Lleida, San Lorenzo de Mongay tampoco permitía las embarcaciones a motor y sí las de vela y remo; Talarn no restringía ningún tipo de navegación aunque se apuntaba que era poco recomendable para la práctica de vela y Rialb presentaba ciertas limitaciones en la navegación a vela y motor.

La clasificación como afectados se establece por la Confederación cuando se constata la presencia de larvas de mejillón. Esta nueva situación se ha comunicado a los usuarios y a las personas con autorización para la navegación para que conozcan las nuevas restricciones.

En la Cuenca del Ebro además de estos nuevos existen otros embalses clasificados como afectados por su presencia de larvas o de mejillón cebra adulto: Sobrón (Burgos); Tranquera (Zaragoza) y los embalses del Bajo Ebro, Mequinenza-Ribarroja y Flix.

### **Normas de navegación**

Dentro de sus competencias en navegación la Confederación Hidrográfica aprobó el pasado año (abril de 2007) unas nuevas normas de navegación más restrictivas para evitar una mayor expansión de esta especie invasora.

En las normas se establecen distintos tipos de embalses según su afección, de lo que dependen los permisos de navegación fluvial en ellos:

Tipo 0: No aptos para la navegación.

Tipo 1: Embalses con limitaciones para la navegación.



Tipo C: Embalses con presencia de mejillón cebrá.

Tipo P: Embalses con protección especial.

Tipo 2: Embalses con condiciones poco favorables.

Tipo 3: Embalses sin restricciones.